

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1294 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 01/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ALVAREZ	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 94288355
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.	CAUCA -	8. Lugar de ejecución Popayán  Grupo Territorial - ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el período contractual se llevaron a cabo cinco nuevas atenciones psicosociales en el marco del proceso de reincorporación, en cumplimiento de una acción establecida en su Plan de Reincorporación Individual (PRI) y como respuesta a una situación emergente en crisis. Estas intervenciones tuvieron un carácter preventivo y comunitario, orientadas a fortalecer recursos personales, promover la toma de decisiones informada y favorecer el afrontamiento adaptativo ante factores de riesgo psicosocial.</p> <p>En los espacios de atención se abordaron temas relacionados con la toma de decisiones, la construcción del autoconcepto y la autoimagen, las dinámicas y vínculos familiares, la elaboración de duelos no resueltos y la gestión emocional. Asimismo, se promovieron estrategias de regulación emocional, reconocimiento de necesidades, resignificación de experiencias y fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la reincorporación. Las intervenciones fueron realizadas los días 12 y 24 de noviembre.</p> <p>Los días 5, 6 y 7 de noviembre se realizó seguimiento presencial y telefónico a dos casos de Violencia Basada en Género (VBG): uno correspondiente a una mujer en proceso de reintegración y otro a una familiar de un firmante de paz. Durante estos acompañamientos se trabajaron los siguientes aspectos:</p> <p>1. Ruta de acceso a la justicia y protección: se brindó información sobre medidas de protección, procesos de denuncia y mecanismos de acompañamiento institucional disponibles en caso de requerirse.</p> <p>2. Rutas de atención inmediata: se recordó la importancia de acceder oportunamente a servicios médicos, psicológicos y legales frente a cualquier situación de riesgo o agresión.</p> <p>3. Evaluación de riesgo inmediato: se valoró el nivel de riesgo actual, identificando factores de alerta asociados al comportamiento del agresor y la probabilidad de escalamiento de la violencia.</p> <p>Además, se construyó de manera conjunta un plan de seguridad personalizado, que incluye: lugares seguros a los que acudir en caso de emergencia, números de contacto de instituciones (policía, líneas de atención a víctimas) y de familiares de confianza, redes de apoyo familiares y comunitarias, así como la identificación de señales de alerta relacionadas con el agresor.</p> <p>Se enfatizó en la importancia de tomar decisiones estratégicas orientadas a la protección y al bienestar psicosocial de las participantes y sus familias, resaltando la autonomía en la toma de decisiones, la prevención de riesgos futuros y el fortalecimiento de sus recursos personales y comunitarios.</p> <p>Fuentes: Base excel de asistencias  <a href="#">Wac.intel@Popayan2025_ARN_CALUCAINEFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN/POPAYÁN/II/INIO/GUSTAVO</a></p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe	
1294 - 2025				01/11/2025 A 30/11/2025	
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>El día 10 de noviembre se brindó apoyo a la Mesa de Salud Intersectorial, orientada al seguimiento del "Plan Nacional de Salud Rural" para la vigencia 2025, establecido en la Resolución 907, así como al despliegue de los esquemas de salud en los AETCR. En la jornada participaron las E.S.E. ubicadas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de El Estrecho, Monterredondo y Caldono, los enlaces de reincorporación, profesionales facilitadores, representantes de la ONU y demás actores territoriales del sector salud.</p> <p>La sesión se desarrolló bajo los enfoques de derechos y corresponsabilidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Se abordaron temas relacionados con buenas prácticas implementadas en los territorios, acciones de mejora derivadas de vigencias anteriores y la identificación de necesidades actuales para fortalecer la garantía del derecho a la salud de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>El día 11 de noviembre se participó en la Mesa PARE (Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna). Durante la sesión se realizó la presentación del Decreto 0846 de 2024, así como la socialización de las rutas de reintegración y reincorporación, con énfasis en los componentes de salud. Asimismo, se presentó el Plan de Atención Integral (PRI), destacando las acciones pertinentes del eje de salud orientadas a la prevención, el acceso oportuno a servicios esenciales, el fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias, y la articulación interinstitucional para la reducción del riesgo materno.</p> <p>La participación en la mesa permitió fortalecer la coordinación entre los actores del sector salud y los equipos de reincorporación, contribuyendo a la implementación de estrategias integrales que garanticen la protección, el bienestar y la atención diferencial para las mujeres firmantes y del proceso de reintegración.</p> <p>Fuente: Listado de asistencia reuniones: \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPE RVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 2</p>		
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	<p>Para este periodo contractual no se realizó ninguna acción en este campo.</p> <p>Fuente: Ninguna</p>		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	<p>Los días 6 y 21 de noviembre, en los municipios de Morales y Timbio, se aplicaron dos Evaluaciones Multidimensionales (EMP) a personas vinculadas al proceso de atención diferencial y reintegración. La jornada inició con la lectura y explicación del consentimiento informado, en la cual se aclararon las dudas relacionadas con el procedimiento y el uso de la información. Posteriormente, se desarrollaron los cinco capítulos del tamizaje, haciendo énfasis en que, de ser necesario, podrían formularse preguntas adicionales para garantizar una valoración más completa y contextualizada.</p> <p>Al cierre de cada encuentro, se informó que los resultados serían comunicados de manera presencial o telefónica y que también se remitirían al(a) profesional reintegrador(a). Esto con el fin de fortalecer el proceso de acompañamiento desde un enfoque integral, diferencial y centrado en las necesidades identificadas. Durante este mes se evidenciaron alertas leves relacionadas con el eje de calidad de vida; estas fueron socializadas con los(as) reintegradores(as) vía correo electrónico para apoyar el seguimiento desde la dimensión personal.</p> <p>El 20 de noviembre se envió por correo electrónico la retroalimentación correspondiente a doce EMP aplicadas durante el mes de octubre. En el informe se incluyeron recomendaciones para ser incorporadas en los planes de trabajo y en las atenciones psicosociales, particularmente en los ejes de calidad de vida, análisis de contexto y en la gestión de algunos hallazgos relevantes asociados a rasgos de personalidad. Estos aspectos serán revisados y profundizados en una mesa de trabajo propuesta con los(as) reintegradores(as) y el equipo de salud, con el propósito de orientar intervenciones más pertinentes y focalizadas.</p> <p>Fuente: Correo electrónico de legalización EMP:\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 4</p>		
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	<p>Los días 26 y 27 de noviembre se desarrollaron espacios formativos sobre encuentros humanizantes dirigidos a los(as) reintegradores(as) de Santander de Quilichao y Popayán, quienes no cuentan con formación en el área psicosocial. Durante estas jornadas se abordaron conceptos fundamentales para el fortalecimiento de sus competencias relacionales y de acompañamiento, profundizando en la escucha activa, el establecimiento de un encuadre claro y respetuoso, y el uso de herramientas básicas para la intervención individual y familiar.</p> <p>Estos espacios permitieron fortalecer la capacidad de los(as) reintegradores(as) para generar vínculos de confianza, promover la protección emocional de los participantes y orientar procesos de acompañamiento más efectivos, sensibles y coherentes con las necesidades de la población en proceso de reincorporación. Además, se resaltó la importancia de integrar un enfoque humanista y de derechos en cada interacción, con el fin de favorecer la construcción de escenarios seguros y de apoyo psicosocial.</p> <p>Fuente: Listado de asistencia: \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 5</p>		
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	<p>El día 13 de noviembre se llevó a cabo una intervención grupal como cierre de la acción PRI 1.1.2.1.2.2: Acompañamiento psicosocial para la construcción del sentido, en el resguardo de San Andrés, con la participación de seis firmantes de paz. Durante el taller se abordaron temáticas orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, tales como el sentido de vida, la dinámica "El árbol de la vida y nuestro horizonte", la reflexión sobre valores y creencias, el desarrollo de habilidades para la vida, estrategias de gestión emocional y ejercicios de construcción colectiva para promover la resiliencia y la cohesión comunitaria. Estas actividades buscaron fortalecer la capacidad de los participantes para identificar sus metas personales, reconocer sus recursos internos y fomentar la cooperación y el apoyo mutuo dentro de la comunidad.</p> <p>El 5 de noviembre se remitió la base de focalización del Grupo Territorial Cauca en relación con las capacidades psicosociales, en el marco del Convenio N° 1513 de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR). Esta acción dio cumplimiento a la focalización de 24 personas, incluyendo un 50% más una de mujeres y potenciales líderes territoriales, con el objetivo de priorizar la atención diferenciada y fortalecer su proceso de reincorporación mediante estrategias adaptadas a sus necesidades y contextos específicos.</p> <p>El 18 de noviembre se envió un correo a los(as) facilitadores(as) de los(as) firmantes seleccionados(as) para la capacitación en capacidades psicosociales, así como a los 19 participantes elegidos para la realización de la encuesta inicial. Dicha encuesta incluyó preguntas relacionadas con distintos contextos y dimensiones de sus experiencias, con el propósito de recopilar información que permita ajustar la formación a las necesidades reales de los participantes, asegurando que las estrategias pedagógicas sean pertinentes, significativas y efectivas para el fortalecimiento de sus competencias psicosociales.</p> <p>Fuente: Listado de excel y correos electrónicos \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe
1294 - 2025		01/11/2025 A 30/11/2025
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si El 19 de noviembre se realizó una revisión integral del caso de una persona en proceso de reincorporación (PR) del municipio de Popayán, contando con la participación de profesionales de los ámbitos biosocial y psicosocial, con enfoque diferencial orientado a la discapacidad. Durante el análisis se identificaron las necesidades de apoyo en su ruta de atención en salud, la importancia de fortalecer la red de apoyo familiar, los roles de acompañamiento y seguimiento para garantizar la adherencia al tratamiento y la consolidación de vínculos familiares. Desde el enfoque profesional en salud se enfatizó la relevancia de considerar la ruta de atención con enfoque diferencial, revisar la implementación de ajustes razonables y consolidar la red de apoyo familiar en el marco del PRI y sus actividades cotidianas. Adicionalmente, se recomendó el diligenciamiento de herramientas comunicativas que permitan mantener la trazabilidad del caso a nivel institucional, asegurando la continuidad y efectividad de las intervenciones. El profesional psicosocial sugirió priorizar y organizar las necesidades identificadas de manera estructurada, estableciendo metas claras a corto y mediano plazo, y fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias como un recurso estratégico para garantizar el bienestar integral y la sostenibilidad del proceso de reincorporación. El 20 de noviembre, a través de correo electrónico, se socializaron los resultados de las Evaluaciones Multiaxiales Psicosociales (EMP) aplicadas durante el mes de octubre en los municipios de Balboa y Argelia. Dado que los hallazgos evidenciaron un alto índice de alertas en temas relacionados con depresión, ansiedad e ideación suicida, se propuso la realización de una mesa de trabajo conjunta. Este espacio estará orientado a analizar detalladamente los resultados, diseñar estrategias de intervención focalizadas y fortalecer los mecanismos de acompañamiento y contención emocional, garantizando un abordaje integral y oportuno de las necesidades psicosociales de los participantes. Además, se busca promover la articulación entre los distintos actores del territorio para la creación de redes de apoyo y la implementación de acciones preventivas sostenibles.  Fuentes: Pantallazo de reunión y correos electrónicos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 7
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si En la reunión de equipo del 7 de noviembre se llevó a cabo una actividad de motivación relacionada con la decoración de las oficinas para el mes de diciembre, anunciando un concurso para premiar la mejor oficina decorada y fomentar un ambiente navideño agradable y participativo. Esta iniciativa busca fortalecer la integración y el trabajo en equipo, promoviendo un clima laboral positivo y la creatividad de los colaboradores. Adicionalmente, se está organizando la celebración de los cumpleaños correspondientes a los meses de octubre y noviembre, programada para el 28 de noviembre, con el objetivo de reconocer a los miembros del equipo y generar espacios de encuentro y fortalecimiento de la cohesión grupal. Fuentes: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 8
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si Se realizó informe de honorarios del mes de octubre de 2025 Se realizó legalización de desplazamientos del mes de octubre del 2025
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si El 4 de noviembre se realizó una reunión con los(as) facilitadores(as) para aclarar dudas relacionadas con el correo sobre capacidades psicosociales, en el marco del Convenio N° 1513. Durante el encuentro se abordaron temas de focalización, objetivos del curso, enfoque metodológico, duración, integración con el PRI y responsabilidades de cada participante, asegurando que todos los asistentes comprendieran la dinámica y los propósitos de la capacitación.  El 5 de noviembre, en el AETCR del Estrecho, se brindó apoyo a la profesional de salud durante la jornada de la mañana en el desarrollo de un taller sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Posteriormente, se llevó a cabo una sensibilización en torno a la estrategia de atención psicosocial, utilizando una figura del cuerpo humano y diversas dimensiones como recurso pedagógico. En grupo, se promovió la reflexión sobre la importancia del abordaje integral, el reconocimiento de necesidades individuales y colectivas, y los alcances de las temáticas psicosociales dentro del proceso de reincorporación.  El 7 de noviembre se participó en una reunión de equipo donde se abordaron temas administrativos y se reforzó la importancia del cumplimiento en la entrega de documentos al archivo. Asimismo, se apoyó al coordinador en un taller orientado a que el equipo expresara sus pensamientos y sentimientos frente a la carga laboral, identificara posibles estrategias y diseñara contingencias para asegurar el cumplimiento de los objetivos de cierre del periodo.  El 12 de noviembre se participó en una reunión a nivel central para trabajar sobre el índice de reincorporación. Durante la jornada se realizaron ejercicios prácticos que permitieron ejemplificar la medición de porcentajes y el cumplimiento del PRI en sus componentes principales: económico, político, social y comunitario. Adicionalmente, se abordaron los procedimientos para la realización de subsanaciones en los planes anuales y generales, asegurando la correcta implementación de las acciones.  El 13 de noviembre se asistió a una reunión virtual sobre la socialización de la herramienta para la identificación de necesidades formativas, en el marco del Convenio N° 1513. En el encuentro se explicaron la muestra de población seleccionada para la aplicación de la encuesta, el objetivo de la misma, su estructura y el paso a paso para contextualizar las preguntas y garantizar que la información recolectada permitiera ajustar la formación a las necesidades reales de los participantes.  El 29 de noviembre se brindará apoyo al enlace de género del Grupo Técnico en el espacio de cuidado para mujeres firmantes de paz de la Escuela de Paz del Cauca, mediante un taller que integrará movimientos corporales como expresión artística y estrategias de gestión emocional. Esta actividad busca fomentar la expresión individual, el manejo de emociones y el fortalecimiento de la resiliencia, promoviendo espacios seguros y enriquecedores para las participantes. Fuentes: Listados de asistencia, fotos y pantallazo de reunión: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 10
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>		
Nombre: GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	Luis Alejandro Delgado Restrepo Coordinador	
Fecha: 30/11/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avso-de-privacidad.aspx>